

Es importante presentar una solicitud de préstamo de la SBA

Release Date: septiembre 23, 2021

Brooklyn, N.Y. – Después de solicitar asistencia por desastre por parte de FEMA, es posible que le refieran a la Agencia Federal Para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA, por sus siglas en inglés). Si le remiten a la SBA, debe completar y enviar la solicitud.

Si su solicitud es aprobada, no está obligado/a a aceptar el préstamo por desastre de la SBA, pero no presentar la solicitud puede descalificarle de otra posible asistencia de FEMA, como reparaciones de automóviles relacionadas con desastres, artículos domésticos esenciales y otros gastos.

Los préstamos por desastre de la SBA son la mayor fuente de fondos federales de recuperación de desastres para los sobrevivientes. Al planificar su recuperación, dese el mayor número posible de opciones. La presentación de la solicitud hace posible que los propietarios e inquilinos sean considerados para subvenciones adicionales de FEMA.

Los solicitantes pueden presentar su solicitud en línea utilizando el sitio web seguro de la SBA en DisasterLoanAssistance.sba.gov (versión en inglés) o pueden enviar un correo electrónico a DisasterCustomerService@SBA.gov para obtener más información sobre el programa de asistencia por desastre de la SBA.

Los solicitantes también pueden llamar al Centro de Servicio al Cliente de la SBA al **800-659-2955** o enviar un correo electrónico a disastercustomerservice@sba.gov para obtener más información sobre la asistencia por desastre de la SBA. Las personas sordas o con problemas de audición pueden llamar al **800-877-8339**.

Las empresas pueden pedir prestado hasta \$2 millones por cualquier combinación de daños a la propiedad o capital operacional. Los propietarios pueden pedir prestado hasta \$200,000 de la SBA para reparar o reemplazar su



FEMA

Page 1 of 2

residencia principal. Los propietarios e inquilinos pueden pedir prestado hasta \$40,000 para reparar o reemplazar la propiedad personal.

Los solicitantes pueden ser elegibles para un aumento del monto del préstamo de hasta el 20 por ciento de sus daños físicos, según lo verificado por la SBA, para fines de mitigación. Las mejoras de mitigación elegibles pueden incluir una bomba de sumidero, una elevación, un drenaje francés o un muro de contención para ayudar a proteger la propiedad y los ocupantes de daños futuros causados por un desastre similar.

Las tasas de interés son tan bajas como **2.855** por ciento para las empresas, **2** por ciento para las organizaciones sin fines de lucro y **1.563** por ciento para los propietarios e inquilinos, con plazos de hasta 30 años. Los montos y términos de los préstamos son establecidos por la SBA y se basan en la condición financiera de cada solicitante.

La fecha límite de presentación para devolver las solicitudes por daños a la propiedad es **el 4 de noviembre del 2021**. La fecha límite para devolver las solicitudes de capital operacional es el **6 de junio del 2022**.

La Administración de Servicios de Salud Mental y Abuso de Sustancias y Servicios De Salud Mental del Departamento de Salud de los Estados Unidos (SAMHSA, por sus siglas en inglés) activó su Línea de Ayuda de Emergencia en Desastres (DDH, por sus siglas en inglés). Este servicio gratuito, multilingüe y de apoyo a la crisis está disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, por teléfono al 800-985-5990 para los sobrevivientes de desastres que están experimentando angustia emocional. Los usuarios del Lenguaje de Signos Americano (ASL, por sus siglas en inglés) pueden comunicarse con la DDH a través del videoteléfono al 800-985-5990, o seleccionando la opción "ASL Now" en el sitio web de DDH en www.samhsa.gov/find-help/disaster-distress-helpline.

Para obtener más recursos en línea, así como folletos descargables de FEMA y otras ayudas, visite www.disasterassistance.gov/es y haga clic en "Información".

Para referencias de agencias que apoyan las necesidades específicas de la comunidad, comuníquese con su centro de 211 más cercano en www.211nys.org/contact-us (versión en inglés). En la ciudad de Nueva York llame al 311, para áreas limítrofes, llame al 211.



FEMA